

**MODELO V CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A
ACTUACIONES DE RENOVACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO
RESIDENCIAL VIVIENDA EN EL “POBLADO DIRIGIDO DE CAÑO ROTO”.**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

Página 1 de 5

D/D^a [REDACTED] con NIF/DNI [REDACTED], como beneficiario/en representación legal, en su caso, de D/D^a [REDACTED], con DNI [REDACTED]. /La Comunidad de Propietarios/Mancomunidad, y domicilio fiscal en [REDACTED], beneficiario de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE RENOVACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL VIVIENDA EN EL “POBLADO DIRIGIDO DE CAÑO ROTO”, presento la siguiente cuenta justificativa en relación al expediente nº. [REDACTED]

1. Memoria de Actuación Justificativa:

Fechas de realización de las actividades: [REDACTED]

Objetivos de la solicitud (indicar las actuaciones que se deseaban realizar):
[REDACTED]

Resultados obtenidos (indicar que actuaciones que se han ejecutado)
[REDACTED]

Desviaciones (en caso de no ejecutar la totalidad de las actuaciones, indicar cuales no se han ejecutado y el motivo)
[REDACTED]

DECLARO, que ha sido cumplida la finalidad para la cual se otorgó la subvención conforme al presupuesto y, en su caso, proyecto presentado, así como todas las condiciones impuestas en la concesión.

**MODELO V CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE
RENOVACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL VIVIENDA EN EL “POBLADO DIRIGIDO DE CAÑO ROTO”**

Página 2 de 5

1. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones de DEMOLICIÓN subvencionadas:

JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE					COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)			
N.º	ACREDOR (nombre y NIF)	FACTURA ⁽¹⁾	CONCEPTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MÉDIO ⁽²⁾	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€			€
2					€			€
3					€			€
4					€			€
5					€			€
6					€			€
7					€			€
8					€			€
9					€			€
10					€			€
11					€			€
12					€			€
13					€			€
14					€			€
15					€			€
16					€			€
17					€			€
18					€			€
19					€			€
20					€			€
TOTALES					€	TOTALES		

Cumplimentar cuantas veces sea necesario esta misma hoja en el caso de que la relación de justificantes de gasto y comprobantes de pago supere los 20.

⁽¹⁾ La fecha de las facturas o documentos equivalentes no podrá ser posterior a los tres meses siguientes a la finalización del plazo concedido para la ejecución de las actuaciones, o en el caso de obras terminadas, a los dos meses siguientes a la finalización de las obras.

⁽²⁾ Opciones: transferencia/cheque/efectivo/ pago por internet. El pago en efectivo solo se admitirá el pago en facturas de cuantía inferior a 600 euros, de conformidad con la Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

MODELO V CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE RENOVACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL VIVIENDA EN EL “POBLADO DIRIGIDO DE CAÑO ROTO”

Página 3 de 5

2. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones de RENOVACIÓN Y NUEVA CONSTRUCCIÓN subvencionadas:

JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE					COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)			
N.º	ACREEDOR (nombre y NIF)	FACTURA ⁽¹⁾	CONCEPTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MÉDIO ⁽²⁾	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€			€
2					€			€
3					€			€
4					€			€
5					€			€
6					€			€
7					€			€
8					€			€
9					€			€
10					€			€
11					€			€
12					€			€
13					€			€
14					€			€
15					€			€
16					€			€
17					€			€
18					€			€
19					€			€
20					€			€
TOTALES					€	TOTALES		

Cumplimentar cuantas veces sea necesario esta misma hoja en el caso de que la relación de justificantes de gasto y comprobantes de pago supere los 20.

⁽¹⁾ La fecha de las facturas o documentos equivalentes no podrá ser posterior a los tres meses siguientes a la finalización del plazo concedido para la ejecución de las actuaciones, o en el caso de obras terminadas, a los dos meses siguientes a la finalización de las obras.

⁽²⁾ Opciones: transferencia/cheque/efectivo/ pago por internet. El pago en efectivo solo se admitirá el pago en facturas de cuantía inferior a 600 euros, de conformidad con la Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

**MODELO V CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE
RENOVACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL VIVIENDA EN EL “POBLADO DIRIGIDO DE CAÑO ROTO”**

Página 4 de 5

3. Relación clasificada de gastos y pagos efectuados relacionados con actuaciones de REALOJO subvencionadas:

JUSTIFICANTES DE GASTO SUBVENCIONABLE					COMPROBANTES DE PAGO (EN SU CASO)			
N.º	ACREDOR (nombre y NIF)	FACTURA ⁽¹⁾	CONCEPTO	FECHA DOCUMENTO	IMPORTE	MÉDIO ⁽²⁾	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
1					€			€
2					€			€
3					€			€
4					€			€
5					€			€
6					€			€
7					€			€
8					€			€
9					€			€
10					€			€
11					€			€
12					€			€
13					€			€
14					€			€
15					€			€
16					€			€
17					€			€
18					€			€
19					€			€
20					€			€
TOTALES					€	TOTALES		

Cumplimentar cuantas veces sea necesario esta misma hoja en el caso de que la relación de justificantes de gasto y comprobantes de pago supere los 20.

⁽¹⁾ La fecha de las facturas o documentos equivalentes no podrá ser posterior a los tres meses siguientes a la finalización del plazo concedido para la ejecución de las actuaciones, o en el caso de obras terminadas, a los dos meses siguientes a la finalización de las obras.

⁽²⁾ Opciones: transferencia/cheque/efectivo/ pago por internet. El pago en efectivo solo se admitirá el pago en facturas de cuantía inferior a 600 euros, de conformidad con la Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos. En caso de varios medios de pago, indicarlos.

MODELO V CUENTA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2025 CON DESTINO A ACTUACIONES DE RENOVACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL VIVIENDA EN EL “POBLADO DIRIGIDO DE CAÑO ROTO”

Página 5 de 5

3. Relación de otros ingresos que han financiado la actuación subvencionada.

Que los ingresos en concepto de Aportaciones y/o Subvenciones de otras Entidades, u otros ingresos para la realización de esta obra/actividad subvencionada son:

NINGUNO.

El detalle siguiente:

PROCEDENCIA	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE

En _____, a ____ de _____ de 20____

Firma:

[Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA](#)

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, con domicilio en C/Ribera del Sena, 21, correo electrónico dgvivienda@madrid.es, con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el cumplimiento de una obligación legal (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones) y el consentimiento de la persona afectada. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Puede ampliar esta información en Instrucciones.

Delegado/a de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es